

**Compromiso 1. Los bonos canjeables por alimentos de junio y julio se entregan en el mes de julio de 2022.**

En cumplimiento al mencionado compromiso, la Secretaría Distrital de Integración Social adelantó la entrega de los **bonos canjeables por alimentos correspondientes a junio y julio para la población con discapacidad en julio de 2022**, para ello, notificó mediante diferentes canales de información a la población para que se acercara a realizar el respectivo canje.

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/fechas-de-entrega-de-bonos-canjeables-por-alimentos-de-junio-y-julio>

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/06/14/en-julio-se-reactiva-la-entrega-de-bono-alimentario-a-las-personas-con-discapacidad-en-bogota/>



**BONOS CANJEABLES POR ALIMENTOS**  
Para personas con discapacidad

del 5 al 29 de julio de 2022  
-Sin restricciones de horarios-

**El canje de los bonos**  
se hará de acuerdo al almacén designado según su localidad y lugar de residencia

COLSUBSIDIO	CENCOSUD (JUMBO o METRO)
Antonio Nariño	Suba
Puente Aranda	Tunjuelito
Barrios Unidos	Fontibón
Teusaquillo	Usaquén
Chapinero	Ciudad Bolívar
Engativá	Los Mártires
Kennedy	San Cristóbal
Rafael Uribe Uribe	Santa Fe
Usme-Sumapaz	La Candelaria
Bosa	

No podrá cambiar el operador designado a su localidad

De acuerdo con lo anterior, se generaron para el canje en julio un total de 25.913 bonos canjeables por alimentos, correspondientes a los bonos de junio y julio de 2022 (personas activas para el momento de la generación de los mismos), de los cuales de acuerdo con el seguimiento en las plataformas de Processa Evertec (aplicativo de la SDIS con el operador de bonos), se canjearon efectivamente un total de 25.479 bonos.

Es preciso indicar, que sobre los 434 bonos no canjeados, desde el equipo de la Subdirección para la Discapacidad de la Estrategia Territorial, se adelantaron las acciones de seguimiento para identificar las causas y realizar de acuerdo con los procedimientos de la entidad, así como las actuaciones correspondientes, aclarando que los mismos no son retroactivos.

En este marco, la entidad dio cabal cumplimiento al compromiso con la población con discapacidad, garantizando la generación de los bonos de junio y julio, para canje del mismo durante el mes de julio entre el 5 al 29 de julio de 2022.

Elaboración: Subdirección para la Discapacidad SDIS

Insumos información bonos generados y canjeados: Subdirección Abastecimiento SDIS